



DECRETO ALCALDICIO N° 1965 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 10 SEP 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

La Solicitud de Compra de fecha 22.07.2021 de Dr. Ricardos Salas Soto Encargado del Programa Dental a Jefe de Departamento donde solicita la adquisición de varios insumos dentales para proveer oportunamente Convenio "Atención Dental GES 60 años".

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

DECRETO

AUTORIZASE, Orden de Compra por el Portal Mercado Público número 3663-71-COT21 (**Compra Ágil**) bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, (se adjuntan 3 cotizaciones), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de insumos dentales para Convenio "Atención Dental GES 60 años", al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

EXPRO SPA
RUT 99.574.460-0

TOTAL \$ 1.047.914 IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.999 "Otros", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021. Convenio "Atención Dental GES 60 años"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE